

El proceso por el crimen de Diana Quer avanza hacia la apertura de juicio oral

La abogada del Chicle hace un llamamiento a la responsabilidad: «El derecho a la defensa es algo fundamental»

MARTA GÓMEZ
RIBEIRA / LA VOZ

Lo más probable es que pasen meses antes de que se celebre, pero el procedimiento por el crimen de Diana Quer sigue avanzando hacia la apertura de juicio oral y ayer dio un paso determinante en esa dirección. El juzgado de Ribeira dio cabida a la celebración de la audiencia preliminar, último paso previo antes de que se envíen las diligencias a la Audiencia Provincial, donde se juzgará a José Enrique Abuín Gey, el Chicle, por la desaparición y muerte de Diana Quer.

Concluida la vista preliminar, según el artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado, «en el mismo acto o dentro de los tres días siguientes, el juez dictará auto por el que decidirá la apertura o no del juicio oral». Félix Isaac Alonso, titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Ribeira, tendrá también que determinar si debe ser un jurado popular el encargado de determinar la culpabilidad del Chicle.

Para la acusación particular

ejercida por la familia de Diana Quer, representada por Ricardo Pérez Lama, no hay duda de que debe ser un jurado popular el que juzgue a Abuín. Así lo expuso el abogado en la vista de ayer, tras la cual explicó que habían pedido nuevas diligencias. En concreto, habló de una «prueba grafológica» que habían solicitado la Fiscalía y la acusación de la carta que había enviado el acusado a su familia.

Esta se realizó en el acto de ayer y «el resultado es que él [el Chicle] es el autor material de esa carta», y para la defensa es importante «a la hora de ir a juicio». En aquella misiva, el único acusado por el crimen se mostraba confiado en salir de la cárcel en siete años y dejaba caer la posible implicación de su mujer en los hechos, algo que tanto el juez instructor como la Audiencia Provincial descartaron en su día.

Prisión permanente

Pérez Lama fue tajante al asegurar: «Me afirmo y me ratifico en el escrito que presenté» y, por lo tanto, mantiene la petición de prisión permanente revisable para el Chicle e interesó el traslado de las diligencias a la Audiencia Provincial para la apertura de juicio oral con tribunal del jurado. Y añadió: «Como dice el padre de la niña, no la desnudó para llevarla a misa».

También es importante para ellos el juicio que se celebrará la



El abogado de la familia Quer insiste en pedir la prisión permanente. CARMELA QUEIJEIRO

próxima semana por el intento de raptó de otra joven en la localidad boirense: «El caso de la chica de Boiro precipita la detención del acusado, ya revela la peligrosidad del individuo. Para nosotros es importante porque los perfiles de las víctimas y el *modus operandi* son similares».

Ahora, el juez tendrá que decidir si dar continuidad al proceso por la Ley del Tribunal del Jurado y sobre otras peticiones formuladas ayer. Luego, las diligencias serán elevadas a la sección sexta de la Audiencia Provincial, que será escenario del juicio por el crimen de Diana Quer en una fecha todavía por determinar. Se espera, eso sí, que se celebre antes de que finalice este año.

Mientras, el Chicle aguarda en la cárcel. Ayer no estuvo en Ribeira y a la audiencia preliminar solo acudió su abogada, Fernanda Álvarez. Era la primera vez que la letrada de oficio encarga-

«La defensa en absoluto es insensible al dolor de la familia Quer, está realizando un deber profesional»

Fernanda Álvarez
Abogada del Chicle

«El caso de la chica de Boiro precipita la detención del acusado, revela la peligrosidad del individuo»

Ricardo Pérez Lama
Abogado de la familia de Diana Quer

da de su defensa hablaba públicamente del caso, y lo hizo para reiterar que no hará declaraciones con respecto al procedimiento porque considera que, más allá de la información oficial, lo de-

más «son valoraciones parciales» que considera que «única y exclusivamente deberían exponerse en sede judicial». «El contribuir a crear una corriente de opinión respecto a la inocencia o culpabilidad de un investigado me parece totalmente contraproducente para la Justicia», dijo.

Fernanda Álvarez defendió el derecho de defensa: «Si no queremos volver a la ley del ojo por ojo y diente por diente, sin juicio previo, tendremos que hacer un esfuerzo y respetar los derechos de los demás para que llegado el momento se respeten los nuestros. Yo creo que es muy importante hacer un ejercicio de responsabilidad». La letrada también tuvo palabras para la familia de Diana Quer y aseguró tajante que en absoluto es insensible a su dolor. «La defensa está realizando un deber profesional y encauzando un derecho que es fundamental, que pertenece a todos».



GRAFITIS EN TRENES ESTACIONADOS EN ORTIGUEIRA

Una broma valorada en 3.484 euros

Un total de 3.484,19 euros. Ese es el resultado del peritaje de las pintadas realizadas en trenes del antiguo Feve por los grafiteros que hace unos días fueron pillados *in fraganti* por la Guardia Civil en Ortigueira. Los agentes detuvieron a cuatro jóvenes de

Madrid, Barcelona, A Coruña y Oleiros cuando «se encontraban realizando pintadas tipo grafiti en dos vagones de tren estacionados» en las instalaciones ferroviarias orteganas. Renfe lanzó una campaña para advertir del coste que suponen estos ataques.

Fisioterapia, Español y Matemáticas, entre las carreras que amplían sus ponderaciones

REDACCIÓN / LA VOZ

La nota de Historia de la Filosofía ponderará 0,2 para el grado de Matemáticas. Este es uno de los pocos cambios que hay en el listado de ponderaciones que aparece en la página web de la CIUG para las matrículas del próximo curso universitario. También Fisioterapia aumenta la ponderación de Matemáticas II (hasta 0,2) y hay cambios en Español, Galego e Inglés en la UDC, con aumento de la ponderación de algunas asignaturas. El listado sigue siendo provisional hasta que se publique en el DOG y ya está actualizado en el buscador de la *Guía de estudios superiores* que ofrece La Voz de Galicia.

También ayer se publicó la

FECHAS DE LA ABAU

12, 13 y 14 junio

Examen ordinario

La prueba de septiembre se adelanta a julio: 10, 11 y 12.

21 junio

Las notas

Salen por Internet a las 20 horas. Realmente suelen estar disponibles de las 18.

programación de fechas de la selectividad (ABAU). Del día 22 al 26 de junio a las 14 horas se podrá hacer una reclamación de notas; y del 24 de junio al 2 de julio se abre el plazo para preinscribirse en las carreras.